



RESOLUCIÓN PROCESO BOLSA DE TRABAJO DE RECEPCIONISTAS PUBLICADA EN FECHA 5 DE FEBRERO DE 2020

En relación al proceso de la Bolsa de Trabajo del puesto de **Recepcionistas** de la EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ARGANDA, S.A. (en adelante ESMAR), publicada la convocatoria en la web de ESMAR en fecha 5 de febrero de 2020, y con motivo del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el Estado de Alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, y la imposibilidad actual por ello, de proseguir con el proceso selectivo relativo a la fase de entrevistas, se resuelve proceder a la anulación de la citada convocatoria, así como de todos los trámites de la citada Bolsa de Trabajo.

Desde el departamento de RR.HH., se procederá a presentar oferta de empleo en la Oficina de Empleo de Arganda del Rey, para la búsqueda y preselección de candidatos que figuren en su base de datos como demandantes de empleo, según requisitos exigidos y experiencia necesaria para el desempeño del puesto referenciado.

En Arganda del Rey, a 9 de marzo de 2021

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ARGANDA, S.A.



D. José Luis García Sánchez

Gerente